

Administración Local

Agrupaciones Secretariales

NÚMERO: 3642

Agrupación secretarial de Aragüés del Puerto

Secretaría

Anuncio de aprobación definitiva del Presupuesto General para el ejercicio 2026 del Ayuntamiento de Aragüés del Puerto.

Aprobación definitiva del Presupuesto General para el ejercicio 2026 del Ayuntamiento de Aragüés del Puerto.

Aragüés del Puerto, a 10 de agosto de 2026

Julia M^a Casajús Borau
Alcaldesa

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2026

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de ARAGÜÉS DEL PUERTO para el ejercicio 2026, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	96.000,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	129.495,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.500,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	336.877,74
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		567.872,74

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	78.550,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	5.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	26.750,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	104.400,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	16.295,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	336.877,74
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		567.872,74

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de ARAGÜÉS DEL PUERTO	
A) Funcionario de Carrera número de plazas: 1. Secretaría – Intervención Agrupación Secretaría Ayuntamientos de Aragüés del Puerto – Jasa.	
B) Personal Laboral Fijo número plazas: 1. Operario.	
C) Personal Laboral Eventual número plazas: 2. Peón.	
Resumen	
Total Funcionarios Carrera: 1	
Total Personal Laboral: 1	
Total Personal Laboral Eventual: 2	

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Aragüés del Puerto, a 10 de agosto de 2026.. La Lacaldesa, Julia Mª Casajús Borau.